



AVISO

JORNADA ESPECIAL DE INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN

DE DATOS ELECTORALES

El Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, informa a la comunidad venezolana residiendo en el territorio ecuatoriano, que se realizará una jornada especial de Inscripción y/o Actualización de datos electorales, para la Elección Presidencial del 20 de mayo de 2018, a través del "Registro Electoral En Línea" hasta el día **sábado 10 de marzo de 2018**, tal como lo ha dispuesto el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Dentro de la gama de servicios que ofrece éste Consulado General, se encuentra la inscripción y/o actualiza

ción
el Registro Electoral

en

La misma se efectuará de manera automatizada y contendrá la inscripción de todas las ciudadanas y ciudadanos que conforme a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes, puedan ejercer el derecho al sufragio.

Es importante recordar que el **Artículo 124 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales**, determina que

"sólo podrán votar en el exterior los electores y electoras que posean residencia o cualquier otro régimen que denote legalidad de permanencia fuera de Venezuela".

¿Cuáles son los requisitos?

- Haber cumplido los 18 años de edad.
- Presentar el Formulario debidamente completo en todos sus campos, letra de imprenta, legible y sin tachaduras.
- Original y copia de la cédula de Identidad laminada (**vigente o vencida**).
- Original y copia del pasaporte venezolano (**vigente**).
- Original y copia de la **VISA RESIDENTE PERMANENTE**.
- Ciudadanos que posean doble nacionalidad, deben consignar adicionalmente servicio público a su nombre o constancia de residencia.

Nota: según la normativa del CNE, el pasaporte no es un sustituto válido de la cédula de identidad para el ejercicio del sufragio en el exterior.

¿Cómo inscribirse o actualizar sus datos en el CNE?

- El interesado podrá acudir personalmente a la sede de este Consulado General, en horario de atención al público, con todos los recaudos, sin previa cita (horario comprendido de 9:30 am a 3:30 pm de lunes a viernes).
- Una vez, consignados y verificados todos los recaudos completos, (de lo contrario, no se podrá llevar a cabo el trámite), se procederá a su inscripción y/o actualización en el sistema dispuesto por el CNE.
- El trámite es gratuito.

—

DESCARGAR PLANILLA DE RESGITRO CONSULAR [PLANILLA DE REGISTRO CONSULAR nv2](#)

—

IMPORTANTE:El Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Guayaquil, así como todas las misiones diplomáticas de Venezuela en el exterior, fungen exclusivamente de enlace y se atienen estrictamente a las regulaciones oficiales emitidas por el CNE, por tanto, sólo tiene autoridad en los procesos organizados por este organismo.

Si necesita mayor información sobre las regulaciones de los procesos electorales venezolanos y las últimas informaciones emanadas del máximo organismo electoral, le instamos a visitar la página web del CNE en la dirección <http://www.cne.gob.ve/>